



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

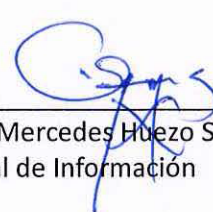
San Salvador, a las quince horas con cuarenta minutos del día cuatro de octubre de 2018, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2018-0195**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: [REDACTED], identificado con el DUI número [REDACTED], en la que solicita la información siguiente:

1. Hubo participación ciudadana dentro del proyecto Miempresa.gob?
2. Que sectores participaron?
3. Listado de asistencia de los participantes si los hubo. .
4. Quien formuló el proyecto Miempresa.gob y bajo que enfoque?
5. Reportes de inscripción de sociedades de los 2 años anteriores a la implementación del proyecto Miempresa.gob
6. En cuanto tiempo se inscribían las sociedades antes de la implementación del proyecto Miempresa.gob?
7. Reportes del sistema que respaldan los tiempos de respuesta
8. Tiempo en el que se asentaban o generaban las matriculas de empresas?, proporcionar respaldo de los 2 últimos años
9. El reporte de inscripción de servicios integrales
10. Tiempo de respuesta estipulado para el servicio integral específicamente los servicios de matricula e inscripciones de sociedades
11. Proporcionar toda la documentación que respalde el proyecto Miempresa.gob (Administrativa, legal, documentos de las propuestas realizadas).

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.


Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez
Oficial de Información

